



ORDEN FOM/1589/2024, de 23 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, periodo 2024-2025.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, en su artículo 71.8^a, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio conforme a los principios de equilibrio territorial, demográfico, socioeconómico y ambiental.

El texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, incorpora entre sus objetivos el de establecer condiciones de calidad de vida equivalentes para todos los habitantes de la Comunidad Autónoma con independencia de su lugar de residencia, haciendo efectiva la cohesión territorial y social.

Asimismo, la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (en adelante EOTA), aprobada por Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, también contempla, entre sus objetivos generales, la consecución del equilibrio demográfico del territorio aragonés como uno de los condicionantes del desarrollo territorial.

Como desarrollo de la EOTA y considerando que los desequilibrios demográficos y poblacionales que se ponen de manifiesto en Aragón son uno de los problemas que más limitan la cohesión social y territorial de la Comunidad Autónoma, evidenciándose tanto en el envejecimiento de sus habitantes como en el fenómeno de la despoblación del medio rural, el Gobierno de Aragón aprobó la Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación por Decreto 165/2017, de 31 de octubre.

Tanto en la EOTA como en la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación se contempla la creación de un Fondo de Cohesión Territorial para promover actuaciones de desarrollo territorial en aquellos territorios con renta inferior al promedio de Aragón como una de las medidas para fomentar el equilibrio demográfico y territorial.

La Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 incorpora y regula, en su artículo 45, el Fondo de Cohesión Territorial. En este sentido, dispone que “constituyen el Fondo de Cohesión Territorial las partidas presupuestarias específicas, cuya gestión corresponde al departamento competente en materia de despoblación, para avanzar en la cohesión territorial y el equilibrio poblacional de Aragón, mediante transferencias corrientes y de capital (capítulos IV y VII) a los diversos agentes sociales y territoriales que vayan a desarrollar actuaciones enmarcadas en alguno de los ejes de desarrollo territorial o ejes temáticos que se contemplan tanto en la EOTA como en la Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación”.

A partir de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, aprobadas por Orden VMV/1795/2021, de 30 de noviembre, y modificada en varias ocasiones, se han ido aprobando las correspondientes convocatorias de subvenciones.

Entre los diferentes tipos de actuaciones subvencionables que se contemplan en esas bases reguladoras se encuentra la rehabilitación y/o reforma de edificaciones de propiedad municipal o, en su caso, de la entidad local menor, con destino al alquiler para fijar la población (correspondiéndose con el eje temático “Alojamiento”).

En este sentido, con esta convocatoria se pretende impulsar el aumento y la mejora del parque público de viviendas para ofertarlas en régimen de alquiler, de tal manera que se aporten viviendas en buen estado para fijar o atraer una población que se asiente en el mundo rural aragonés de acuerdo con la base tercera.b.2.º de la Orden VMV/1795/2021, de 30 de noviembre.

Mediante Orden DDJ/946/2024, de 12 de julio, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 21 de agosto de 2024, la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

La citada Orden prevé, en su apartado séptimo, relativo al crédito presupuestario, un importe total de 6.200.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 21030G/1260/760145/91002, PEP 2018/000140, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes a los ejercicios de 2024 y 2025, de acuerdo con la siguiente distribución anual:

- Tres millones cien mil euros (3.100.000 €) para el año 2024.
- Tres millones cien mil euros (3.100.000 €) para el año 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 2 de octubre de 2024, realizadas las subsanaciones pertinentes, evaluadas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en



el apartado sexto de la orden, emitido informe por la Comisión de Valoración y por el Servicio de Gestión y fomento de Políticas Demográficas y Poblacionales; a la vista del expediente y de los citados informes, y conforme a lo establecido en el apartado decimosexto de la citada Orden, el Director General de Despoblación elevó propuesta de resolución definitiva al Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimosexto de la citada Orden, la resolución del procedimiento se efectuará por orden de la persona titular del Departamento competente en materia de despoblación.

Vista la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón; la Orden VMV/1795/2021, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, modificada por la Orden VMV/1934/2022, de 2 de diciembre y por la Orden FOM/1020/2024, de 3 de septiembre; la Orden DDJ/946/2024, de 12 de julio, por la que se convocan subvenciones a entidades locales para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, periodo 2024-2025; y demás concordantes y de general aplicación, acuerdo:

Primero.— Aprobar la resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, destinadas a entidades locales para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler, periodo 2024-2025, en el marco de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación.

Segundo.— Publicar las solicitudes admitidas y las valoraciones obtenidas, indicando la puntuación en cada uno de los criterios de valoración previstos en la convocatoria, por las entidades locales solicitantes de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones de rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Tercero.— Estimar las solicitudes de subvención con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones de rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler que se relacionan en el anexo II de esta Orden por un importe global de seis millones ciento sesenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos de euro (6.165.385,46 €), indicando la entidad local beneficiaria, el objeto de la subvención, la puntuación obtenida, los importes solicitados, los importes concedidos y, cuando proceda, los motivos de la estimación parcial.

Cuarto.— Desestimar las solicitudes de subvención con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones de rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler que se relacionan en el anexo III de esta Orden, al no ser suficiente el crédito consignado en la convocatoria para atender a todas las solicitudes admitidas a la convocatoria.

Quinto.— Inadmitir las solicitudes de subvención con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones de rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler que se relacionan en el anexo IV de esta Orden, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Sexto.— Tener por desistidas las solicitudes de subvención con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones de rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler que se relacionan en el anexo IV de esta Orden, por no haber subsanado en plazo las deficiencias existentes en dichas solicitudes.

Séptimo.— Publicar en el "Boletín Oficial de Aragón" la parte dispositiva y los anexos I, II, III y IV referidos a la resolución de concesión, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimosexto, punto 2, de la Orden DDJ/946/2024, de 12 de julio.

Octavo.— Las actuaciones subvencionadas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 21030 G/1260/760145/91002 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los años 2024 y 2025.



Noveno.— El plazo para la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención de las actuaciones realizadas y pagadas será el del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Una vez finalizada la ejecución del proyecto o la actividad objeto de la subvención y realizado el pago de los correspondientes gastos por parte de la entidad beneficiaria, ésta procederá a su justificación ante la Dirección General de Despoblación mediante la presentación de la documentación prevista en el apartado vigésimo de la Orden de convocatoria. La justificación de la subvención podrá realizarse desde el día siguiente a la fecha de publicación de la orden de otorgamiento hasta las 23 horas, 59 minutos de día 30 de septiembre de 2025.

Décimo.— La entrega de la ayuda a los beneficiarios de la subvención se realizará en dos pagos parciales, correspondientes a los periodos que a continuación se indican y a efectuar en las fechas que siguen:

El primer pago, de carácter parcial, será por cantidad equivalente al 50% del importe solicitado, en función proyecto técnico, memoria valorada o presupuesto que acompañe la solicitud, en concepto de anticipo, y se efectuará en la anualidad de 2024.

El segundo pago parcial será por importe del 50% restante y se efectuará una vez la entidad beneficiaria haya acreditado y justificado la ejecución de la actividad y gasto subvencionable y el cumplimiento del objeto y finalidad de la subvención, con anterioridad al 30 de septiembre de 2025.

Undécimo.— Las entidades locales beneficiarias de las subvenciones deberán cumplir con carácter general con las condiciones establecidas en la orden de convocatoria. En concreto, deberán cumplir las obligaciones previstas en el apartado decimonoveno, así como las previstas en la demás normativa aplicable, en especial, aquella necesaria para dar cumplimiento de la finalidad objeto de la subvención.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2024.

**El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística
y Cohesión Territorial,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACION TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovables	Puntuación alojamiento	Puntuación dormitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACION TECNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-001	AYUNTAMIENTO DE BELCHITE	1,29	4,00	5,29	2,00	2,50	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,50	16,79
FCT-2024-EELL-REH-003	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	0,00	6,00	6,00	2,00	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	15,00	21,00
FCT-2024-EELL-REH-004	AYUNTAMIENTO DE SECASTILLA	4,13	10,00	14,13	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	16,00	30,13
FCT-2024-EELL-REH-005	AYUNTAMIENTO DE EL BUSTE	7,21	10,00	17,21	3,00	1,50	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,50	31,71
FCT-2024-EELL-REH-006	AYUNTAMIENTO DE ANADÓN	10,00	10,00	20,00	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	12,00	32,00
FCT-2024-EELL-REH-008	AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL	3,20	7,00	10,20	3,00	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	23,20
FCT-2024-EELL-REH-009	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	3,83	9,00	12,83	3,00	1,50	0,00	4,00	1,00	0,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	0,00	18,50	31,33
FCT-2024-EELL-REH-010	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL COMPTÉ	5,11	9,00	14,11	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	14,00	28,11
FCT-2024-EELL-REH-011	AYUNTAMIENTO DE PALOMAR DE ARROYOS	7,65	9,00	16,65	3,00	3,00	0,00	2,16	1,00	0,00	0,00	0,72	0,00	2,00	2,72	1,00	15,60	32,24
FCT-2024-EELL-REH-012	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA	5,63	9,00	14,63	3,00	2,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,00	28,63
FCT-2024-EELL-REH-013	AYUNTAMIENTO DE ALBA	3,62	9,00	12,62	3,00	2,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	1,00	16,00	28,62
FCT-2024-EELL-REH-014	AYUNTAMIENTO DE AGUIARÓN	2,37	8,00	10,37	1,00	1,50	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	11,50	21,87
FCT-2024-EELL-REH-015	AYUNTAMIENTO DE BUESCA	9,46	10,00	19,46	2,00	3,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	1,00	1,00	13,50	32,96
FCT-2024-EELL-REH-016	AYUNTAMIENTO DE TABUENCA	6,76	9,00	15,76	3,00	2,50	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	14,50	30,26
FCT-2024-EELL-REH-017	AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA	3,17	7,00	10,17	3,00	2,50	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	1,00	16,50	26,67
FCT-2024-EELL-REH-018	AYUNTAMIENTO DE FRIAS DE ALBARRACÍN	10,00	9,00	19,00	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00	15,00	34,00
FCT-2024-EELL-REH-020	AYUNTAMIENTO DE BECEITE	3,36	7,00	10,36	3,00	3,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	13,00	23,36
FCT-2024-EELL-REH-021	AYUNTAMIENTO DE CANDASINOS	2,68	9,00	11,68	3,00	2,50	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	14,50	26,18
FCT-2024-EELL-REH-022	AYUNTAMIENTO DE LECERA	6,41	7,00	13,41	3,00	2,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	14,00	27,41
FCT-2024-EELL-REH-026	AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA	8,33	10,00	18,33	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	19,50	37,83
FCT-2024-EELL-REH-028	AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS	6,65	10,00	16,65	3,00	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,00	10,50	27,15
FCT-2024-EELL-REH-029	AYUNTAMIENTO DE CORBALÁN	6,17	9,00	15,17	2,00	3,00	0,00	0,42	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	11,42	26,58
FCT-2024-EELL-REH-030	AYUNTAMIENTO DE ALACÓN	8,59	9,00	17,59	1,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	1,00	12,00	29,59
FCT-2024-EELL-REH-031	AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS	7,95	9,00	16,95	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	15,00	31,95
FCT-2024-EELL-REH-032	AYUNTAMIENTO DE CASCANTE DEL RÍO	8,10	10,00	18,10	3,00	3,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	2,00	0,00	14,50	32,60
FCT-2024-EELL-REH-033	AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA	4,33	9,00	13,33	3,00	3,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	2,00	1,00	15,50	28,83

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACION TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovables	Puntuación alojamiento	Puntuación dormitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACION TECNICA	PUNTUACION TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-035	AYUNTAMIENTO DE ALMUJENTE	4,85	9,00	13,85	3,00	3,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	13,00	26,85
FCT-2024-EELL-REH-036	AYUNTAMIENTO LASCELLAS PONZANO	1,36	10,00	11,36	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	13,50	24,86
FCT-2024-EELL-REH-037	AYUNTAMIENTO DE BEZAS	5,60	10,00	15,60	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	10,00	25,60
FCT-2024-EELL-REH-039	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS	3,60	9,00	12,60	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	17,00	29,60
FCT-2024-EELL-REH-040	AYUNTAMIENTO DE VICIEN	4,51	9,00	13,51	3,00	3,00	2,00	4,00	0,00	0,00	2,00	1,00	2,00	0,00	2,00	0,00	19,00	32,51
FCT-2024-EELL-REH-041	AYUNTAMIENTO DE LAPERGUEIRA	3,37	10,00	13,37	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,00	2,00	0,00	16,50	29,87
FCT-2024-EELL-REH-042	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE ALFAMBRA	7,77	9,00	16,77	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	10,00	26,77
FCT-2024-EELL-REH-043	AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DE CINCA	1,63	9,00	10,63	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	16,00	26,63
FCT-2024-EELL-REH-044	AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU	6,30	9,00	15,30	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	25,30
FCT-2024-EELL-REH-045	AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA	7,85	9,00	16,85	3,00	3,00	0,00	2,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	13,00	29,85
FCT-2024-EELL-REH-046	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALVERDE	2,08	8,00	10,08	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	22,08
FCT-2024-EELL-REH-047	AYUNTAMIENTO DE LA ALMOLDA	3,80	8,00	11,80	3,00	3,00	1,00	2,31	1,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,77	1,78	2,00	15,32	27,12
FCT-2024-EELL-REH-049	AYUNTAMIENTO DE ALAGA	6,03	5,00	11,03	3,00	3,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	24,03
FCT-2024-EELL-REH-051	AYUNTAMIENTO DE AZLOR	3,35	9,00	12,35	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	14,00	26,35
FCT-2024-EELL-REH-052	AYUNTAMIENTO DE TORMON	10,00	10,00	20,00	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	17,00	37,00
FCT-2024-EELL-REH-053	AYUNTAMIENTO DE ANZON	0,94	6,00	6,94	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	14,00	20,94
FCT-2024-EELL-REH-054	AYUNTAMIENTO DE LECIENA	4,02	6,00	10,02	1,00	3,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	13,00	23,02
FCT-2024-EELL-REH-055	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	4,52	5,00	9,52	3,00	3,00	2,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	15,00	24,52
FCT-2024-EELL-REH-056	AYUNTAMIENTO DE LLEDO	6,99	9,00	15,99	3,00	2,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	14,00	29,99
FCT-2024-EELL-REH-057	AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO	3,75	9,00	12,75	3,00	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	12,00	24,75
FCT-2024-EELL-REH-058	AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL	1,53	9,00	10,53	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,56	1,00	13,56	24,09
FCT-2024-EELL-REH-059	AYUNTAMIENTO DE PERACENSE	8,51	10,00	18,51	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	29,51
FCT-2024-EELL-REH-060	AYUNTAMIENTO DE AMBEL	5,54	9,00	14,54	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	12,00	26,54
FCT-2024-EELL-REH-061	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE JARQUE	9,03	10,00	19,03	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,00	2,00	0,00	17,50	36,53
FCT-2024-EELL-REH-063	AYUNTAMIENTO DE CRIVILEN	9,84	10,00	19,84	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	32,84
FCT-2024-EELL-REH-064	AYUNTAMIENTO DE MALANQUILLA	10,00	10,00	20,00	3,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	31,00

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACION TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovables	Puntuación alojamiento	Puntuación dormitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACION TECNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-065	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL	6,50	5,00	11,50	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,00	0,00	12,50	24,00
FCT-2024-EELL-REH-066	AYUNTAMIENTO DE VALDECUENCA	7,43	10,00	17,43	3,00	3,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	1,00	15,00	32,43
FCT-2024-EELL-REH-067	AYUNTAMIENTO DE LA CODONERA	6,85	9,00	15,85	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	14,00	29,85
FCT-2024-EELL-REH-069	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE AFRAGON	2,74	9,00	11,74	3,00	1,50	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	10,50	22,24
FCT-2024-EELL-REH-070	AYUNTAMIENTO DE MONEGRILLO	3,68	9,00	12,68	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	12,00	24,68
FCT-2024-EELL-REH-071	AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA	3,25	8,00	11,25	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00	25,25
FCT-2024-EELL-REH-072	AYUNTAMIENTO DE LIDON	10,00	10,00	20,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	11,00	31,00
FCT-2024-EELL-REH-073	AYUNTAMIENTO DE TERRER	3,66	8,00	11,66	3,00	3,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,00	25,66
FCT-2024-EELL-REH-074	AYUNTAMIENTO DE ESCORHUELA	9,69	9,00	18,69	3,00	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	10,00	28,69
FCT-2024-EELL-REH-075	AYUNTAMIENTO DE NIGUELLA	10,00	10,00	20,00	1,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	10,00	30,00
FCT-2024-EELL-REH-076	AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS	2,84	7,00	9,84	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	20,00	29,84
FCT-2024-EELL-REH-078	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBARRACIN	6,49	9,00	15,49	3,00	3,00	2,00	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	16,00	31,49
FCT-2024-EELL-REH-079	AYUNTAMIENTO DE VISEDO	7,83	9,00	16,83	3,00	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	10,00	26,83
FCT-2024-EELL-REH-080	AYUNTAMIENTO DE MANZANERA	5,66	8,00	13,66	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	10,00	23,66
FCT-2024-EELL-REH-081	AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	10,00	10,00	20,00	3,00	3,00	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	14,00	34,00
FCT-2024-EELL-REH-082	AYUNTAMIENTO DE RODEVA	10,00	9,00	19,00	3,00	3,00	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	13,50	32,50
FCT-2024-EELL-REH-084	AYUNTAMIENTO DE LIBROS	10,00	9,00	19,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	11,00	30,00
FCT-2024-EELL-REH-086	AYUNTAMIENTO DE PERTUSA	4,25	9,00	13,25	3,00	3,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	1,00	0,00	12,50	25,75
FCT-2024-EELL-REH-087	AYUNTAMIENTO DE ALOBRAS	9,88	10,00	19,88	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	30,88
FCT-2024-EELL-REH-089	AYUNTAMIENTO DE SARRION	0,44	5,00	5,44	3,00	1,50	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	13,50	18,94
FCT-2024-EELL-REH-090	AYUNTAMIENTO DE ALDREN	9,47	10,00	19,47	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,50	2,00	2,00	0,00	20,50	39,97
FCT-2024-EELL-REH-091	AYUNTAMIENTO DE VIVEL DEL RIO MARTIN	9,56	10,00	19,56	3,00	3,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	32,56
FCT-2024-EELL-REH-092	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS	3,96	9,00	12,96	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	16,00	28,96
FCT-2024-EELL-REH-093	AYUNTAMIENTO DE LAGATA	8,76	9,00	17,76	3,00	3,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,50	2,00	2,00	0,00	17,50	35,26
FCT-2024-EELL-REH-094	AYUNTAMIENTO DE CRETAS	2,96	7,00	9,96	2,00	2,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,00	21,96
FCT-2024-EELL-REH-095	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	9,25	10,00	19,25	3,00	3,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	32,25

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACION TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovable	Puntuación alcaldeamiento	Puntuación domitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACION TECNICA	PUNTAJACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-096	AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA DEL CID	7,91	8,00	15,91	3,00	3,00	0,00	4,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	2,00	2,00	0,00	16,50	32,41
FCT-2024-EELL-REH-097	AYUNTAMIENTO DE MIRABEL	6,52	9,00	15,52	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	20,00	35,52
FCT-2024-EELL-REH-100	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	6,48	9,00	15,48	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	16,00	31,48
FCT-2024-EELL-REH-101	AYUNTAMIENTO DE GODOJOS	10,00	10,00	20,00	3,00	3,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	14,00	34,00
FCT-2024-EELL-REH-104	AYUNTAMIENTO DE TRASOBARES	10,00	9,00	19,00	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	2,00	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	0,00	24,00	43,00
FCT-2024-EELL-REH-105	AYUNTAMIENTO DE ONTÑENA	5,57	7,00	12,57	3,00	3,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,00	26,57
FCT-2024-EELL-REH-106	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE ALCANIZ	4,32	9,00	13,32	3,00	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	23,32
FCT-2024-EELL-REH-107	AYUNTAMIENTO DE LETUX	7,55	9,00	16,55	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	17,00	33,55
FCT-2024-EELL-REH-108	AYUNTAMIENTO DE PLENAS	9,79	10,00	19,79	3,00	3,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	14,50	34,29
FCT-2024-EELL-REH-109	AYUNTAMIENTO DE LAUEZA	7,10	9,00	16,10	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	27,10
FCT-2024-EELL-REH-110	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE	8,57	7,00	15,57	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	26,57
FCT-2024-EELL-REH-113	AYUNTAMIENTO DE OLBA	8,64	9,00	17,64	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	11,00	28,64
FCT-2024-EELL-REH-114	AYUNTAMIENTO DE GALVE	6,87	9,00	15,87	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	16,00	31,87
FCT-2024-EELL-REH-115	AYUNTAMIENTO DE MONTERDE	10,00	10,00	20,00	3,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	10,00	30,00
FCT-2024-EELL-REH-116	AYUNTAMIENTO DE SISAMÓN	10,00	10,00	20,00	3,00	0,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	13,00	33,00
FCT-2024-EELL-REH-117	AYUNTAMIENTO DE VILLADOZ	3,35	10,00	13,35	3,00	3,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	11,00	24,35
FCT-2024-EELL-REH-118	AYUNTAMIENTO DE GÚDAR	3,90	9,00	12,90	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	10,00	22,90
FCT-2024-EELL-REH-119	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	1,00	0,00	17,00	20,00
FCT-2024-EELL-REH-120	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA SELVA	3,15	8,00	11,15	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	14,00	25,15
FCT-2024-EELL-REH-123	AYUNTAMIENTO DE BERRUECO	9,51	10,00	19,51	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	18,00	37,51
FCT-2024-EELL-REH-125	AYUNTAMIENTO DE SARINENA	9,16	9,00	18,16	3,00	3,00	2,00	2,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,00	15,00	33,16
FCT-2024-EELL-REH-126	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA RIBOTA	5,75	9,00	14,75	2,00	3,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00	27,75
FCT-2024-EELL-REH-128	AYUNTAMIENTO DE AÑÓN	5,12	9,00	14,12	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,00	31,12
FCT-2024-EELL-REH-133	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ABORTON	8,00	9,00	17,00	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	14,00	31,00
FCT-2024-EELL-REH-134	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO	0,00	5,00	5,00	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	13,00	18,00
FCT-2024-EELL-REH-135	AYUNTAMIENTO DE ROBRES	4,10	7,00	11,10	3,00	3,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	16,00	27,10

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACIÓN TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovable	Puntuación alcaldeamiento	Puntuación domitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTAJACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-136	AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA	6,61	9,00	15,61	3,00	2,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,00	27,61
FCT-2024-EELL-REH-137	AYUNTAMIENTO DE ACERED	7,89	9,00	16,89	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	18,50	35,39
FCT-2024-EELL-REH-138	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE JILLOCA	8,39	10,00	18,39	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	14,00	32,39
FCT-2024-EELL-REH-140	AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA	1,66	9,00	10,66	3,00	2,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	16,00	26,66
FCT-2024-EELL-REH-143	AYUNTAMIENTO DE URRIES	4,91	10,00	14,91	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	18,00	32,91
FCT-2024-EELL-REH-144	ENTIDAD DE AMBITO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LAS CUEVAS DE CAÑART	10,00	9,00	19,00	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,50	2,00	2,00	0,00	19,50	38,50
FCT-2024-EELL-REH-146	AYUNTAMIENTO DE LONGAS	10,00	10,00	20,00	2,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	15,00	35,00
FCT-2024-EELL-REH-147	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DE BENATANDUZ	10,00	10,00	20,00	3,00	2,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	2,00	0,00	14,50	34,50
FCT-2024-EELL-REH-148	AYUNTAMIENTO DE ARTIEDA	5,24	10,00	15,24	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	1,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	21,00	36,24
FCT-2024-EELL-REH-149	AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA	7,71	9,00	16,71	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	13,00	29,71
FCT-2024-EELL-REH-150	AYUNTAMIENTO DE QUOS NEGROS	7,86	9,00	16,86	3,00	2,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	14,00	30,86
FCT-2024-EELL-REH-151	AYUNTAMIENTO DE LONRRE	4,52	9,00	13,52	3,00	3,00	2,00	4,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	17,00	30,52
FCT-2024-EELL-REH-152	AYUNTAMIENTO DE LITUENGO	6,09	9,00	15,09	3,00	3,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	16,00	31,09
FCT-2024-EELL-REH-154	AYUNTAMIENTO DE COSA	10,00	10,00	20,00	3,00	2,50	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	15,50	35,50
FCT-2024-EELL-REH-155	AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA	4,42	5,00	9,42	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	15,00	24,42
FCT-2024-EELL-REH-156	AYUNTAMIENTO DE FORTANETE	8,44	9,00	17,44	3,00	3,00	0,00	2,00	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	15,00	32,44
FCT-2024-EELL-REH-157	AYUNTAMIENTO DE JABALOYAS	10,00	10,00	20,00	3,00	3,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	1,00	0,00	11,50	31,50
FCT-2024-EELL-REH-158	AYUNTAMIENTO DE LA FRESNEDA	5,92	8,00	13,92	3,00	0,50	0,00	0,00	2,68	1,32	0,00	0,00	0,00	1,68	1,84	2,00	13,02	28,94
FCT-2024-EELL-REH-159	AYUNTAMIENTO DE ANSO	0,00	8,00	8,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00	0,00	1,00	0,50	0,00	2,00	0,00	14,50	22,50
FCT-2024-EELL-REH-160	AYUNTAMIENTO DE BORDÓN	7,08	9,00	16,08	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	17,00	33,08
FCT-2024-EELL-REH-161	AYUNTAMIENTO DE VALDELINARES	6,41	9,00	15,41	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	16,00	31,41
FCT-2024-EELL-REH-162	AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA	3,47	8,00	11,47	2,00	3,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	15,00	26,47
FCT-2024-EELL-REH-165	ayuntamiento de Abarraín	0,00	4,00	4,00	1,00	1,00	0,00	3,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	11,50	15,50
FCT-2024-EELL-REH-166	AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	9,99	10,00	19,99	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	16,00	35,99
FCT-2024-EELL-REH-167	AYUNTAMIENTO DE LINARES DE MORA	9,54	9,00	18,54	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,00	32,54
FCT-2024-EELL-REH-168	AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE- LAS CASAS	1,19	9,00	10,19	3,00	3,00	2,00	4,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	1,00	0,00	19,00	29,19

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad local	Valoración ISOT a aplicar	Valoración EA a aplicar	VALORACION TERRITORIAL	Puntuación descripción técnica	Puntuación total planos y fotografías	Puntuación documento técnico	Puntuación tipo de intervención	Puntuación antigüedad edificio	Puntuación patrimonio cultural	Puntuación dispositivos accesibilidad	Puntuación obras accesibilidad	Puntuación energía renovables	Puntuación alojamiento	Puntuación dormitorios	Número de viviendas a rehabilitar	VALORACION TECNICA	PUNTAJACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-170	AYUNTAMIENTO DE TORRELACARCEL	5,46	9,00	14,46	3,00	3,00	1,00	2,85	3,00	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	2,00	1,00	16,79	31,26
FCT-2024-EELL-REH-172	AYUNTAMIENTO DE BERGE	7,88	9,00	16,88	3,00	2,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,00	15,50	32,38
FCT-2024-EELL-REH-175	AYUNTAMIENTO DE FARLETE	8,22	9,00	17,22	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	13,00	30,22
FCT-2024-EELL-REH-176	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVAFROS	8,19	9,00	17,19	3,00	2,00	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00	15,00	32,19
FCT-2024-EELL-REH-178	AYUNTAMIENTO DE BLANCAS	7,34	9,00	16,34	3,00	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	12,50	28,84
FCT-2024-EELL-REH-182	AYUNTAMIENTO DE PUERTOLAS	2,23	9,00	11,23	2,00	2,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,00	21,23
FCT-2024-EELL-REH-184	AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA	6,23	8,00	14,23	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	14,00	28,23
FCT-2024-EELL-REH-185	AYUNTAMIENTO DE VACAMP Y LITERA	8,57	10,00	18,57	3,00	2,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	13,00	31,57
FCT-2024-EELL-REH-186	AYUNTAMIENTO DE BAILO	3,71	9,00	12,71	3,00	3,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	12,00	24,71
FCT-2024-EELL-REH-189	AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DE JILOCA	6,72	10,00	16,72	1,00	0,50	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00	2,00	0,00	11,00	27,72
FCT-2024-EELL-REH-190	AYUNTAMIENTO DE VALBOINA	6,03	9,00	15,03	3,00	3,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	16,00	31,03
FCT-2024-EELL-REH-191	AYUNTAMIENTO DE TRONCHON	9,75	10,00	19,75	3,00	3,00	0,00	4,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	15,00	34,75
FCT-2024-EELL-REH-192	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GURREA	5,59	8,00	13,59	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	17,00	30,59
FCT-2024-EELL-REH-194	AYUNTAMIENTO DE BAÑON	5,87	9,00	14,87	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	13,00	27,87
FCT-2024-EELL-REH-196	AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LOS PINARES	8,80	9,00	17,80	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	1,00	0,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	20,50	38,30
FCT-2024-EELL-REH-197	AYUNTAMIENTO DE CAMAÑAS	9,16	9,00	18,16	2,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	11,00	29,16
FCT-2024-EELL-REH-199	AYUNTAMIENTO DE JASA	5,01	10,00	15,01	3,00	3,00	2,00	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	18,00	33,01
FCT-2024-EELL-REH-200	AYUNTAMIENTO DE ALLERIZ	7,32	9,00	16,32	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,00	2,00	0,00	20,50	36,82
FCT-2024-EELL-REH-202	AYUNTAMIENTO DE LOS OLIVOS	9,21	9,00	18,21	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	18,00	36,21
FCT-2024-EELL-REH-203	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	4,19	10,00	14,19	1,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	2,00	2,00	0,00	12,50	26,69
FCT-2024-EELL-REH-204	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS	5,31	9,00	14,31	3,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,24	2,00	11,74	26,05

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación
ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT 2024-EELL-REH-104	AYUNTAMIENTO DE TRASOBARES	P502700H	43,00	En edificio del presente proyecto. Reforma y Rehabilitación de un edificio para una vivienda que se destinará al alquiler para el asentamiento de nuevos vecinos en la localidad de Trasobares.	3311311XM1131A0011WQ	47.997,95	47.997,95	47.997,95	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-090	AYUNTAMIENTO DE ALDREN	P500070D	39,97	Rehabilitación vivienda unifamiliar. Plaza España 6	4685405XL564BD0001AW	47.917,63	46.725,36	94.723,31	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-144	ENTIDAD DE AMBITO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LAS CUEVAS DE CAMART	P440001E	36,50	recondicionar una segunda vivienda en las plantas segunda y tercera del edificio y a su vez, terminar de arreglar el tejado del edificio para asegurar la estabilidad de todo el edificio.	705700YXL1175E0001SR	49.998,00	47.998,00	142.721,31	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-196	AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LOS PIRINEOS	P442760D	36,30	Acordionamiento de 2 viviendas en edificio existente	7594802XK9878S0001MA	48.000,00	48.000,00	190.721,31	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-026	AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA	P225400H	37,83	Obras de acondicionamiento interior de las antiguas escuelas de Villarroya para vivienda unifamiliar	8221501G698650001OW	47.994,73	47.276,50	238.097,81	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-123	AYUNTAMIENTO DE BERRIECO	P500480H	37,51	Rehabilitación vivienda del maestro, ci mayor 35 bien eco	6889702XL238H40001HE	47.988,91	47.988,91	285.866,72	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-062	AYUNTAMIENTO DE TORMON	P44231001	37,00	Rehabilitación de vivienda municipal. C/ molino, 5 en tormon (teruel)	0215103XK44501N0001LU	48.000,00	48.000,00	333.866,72	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-200	AYUNTAMIENTO DE ALLEPUZ	P440210D	36,82	Rehabilitación de vivienda en calle luna 15	2656001XK9825N0001LU	48.000,00	48.000,00	381.866,72	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-081	AYUNTAMIENTO DE HINGOSA DE JARQUE	P441290D6	36,53	Rehabilitación de vivienda de titularidad municipal "casa maestros" - "hogares de jarque" (teruel).	72984025XL8078N0001LU	47.999,99	47.994,36	429.461,08	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-148	AYUNTAMIENTO DE ARTIEDA	P500350E	36,24	Rehabilitación casa Pedro Juan con destino a alquiler de viviendas para fijar población	5570402XN61578N0001YA	47.989,49	47.789,49	477.250,57	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-202	AYUNTAMIENTO DE LOS OLIVOS	P441620D	36,21	Rehabilitación de vivienda de titularidad municipal destinada a alquiler para fijar población	1883603XL121850001BP	47.923,11	47.460,11	524.710,68	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-166	AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MUGELA	P441600D1	35,99	Separata del proyecto básico y de ejecución de: "rehabilitación de vivienda municipal en calle alta nº 6 de monforte de mugela, (teruel)"	6.969911XL5466N0001WX	47.831,52	42.869,42	597.601,10	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-097	AYUNTAMIENTO DE MIRABEL	P441570D7	35,52	Rehabilitación edificio para viviendas con destino al alquiler para fijar población en mirabel	5966505YK9598N0001EH	48.000,00	48.000,00	615.680,10	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-154	AYUNTAMIENTO DE COSA	P440970D6	35,50	Rehabilitación de dos viviendas municipales	7223309XL62750001OD	48.000,00	48.000,00	663.680,10	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-137	AYUNTAMIENTO DE ACERED	P500020D6	35,39	Rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas para vivienda municipal en Acered (zaragoza)	7088503XL157820001XA	48.000,00	48.000,00	711.680,10	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-093	AYUNTAMIENTO DE LAGATA	P501340D7	35,26	Rehabilitación de vivienda municipal destinada al alquiler	4079511XL984700001ZW	47.975,73	41.150,74	752.830,84	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-146	AYUNTAMIENTO DE LONGAS	P501450D8	35,00	Reforma de planta baja para una vivienda. Longas (Zaragoza)	9853301XN69500001SY	47.982,19	46.219,33	799.050,17	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-191	AYUNTAMIENTO DE TRONCHON	P442490D4	34,75	Rehabilitación de edificio para destino a vivienda de alquiler para fijar población.	0102703YL200650001SP	24.238,65	24.238,65	823.288,82	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-147	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DE BENATANDUZ	P440600D8	34,50	Rehabilitación de vivienda con destino a alquiler para fijar población en la calzada de benatanduz.	8551902XK0965S0001UK	48.000,00	48.000,00	871.288,82	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-108	AYUNTAMIENTO DE PIENAS	P502140D7	34,29	Rehabilitación de vivienda destinada al alquiler en edificio del ayuntamiento	1035500XL7515C0001OU	43.367,62	43.367,62	914.656,44	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-018	AYUNTAMIENTO DE ERAS DE ALBARRACIN	P441140D3	34,00	Rehabilitación de 2 viviendas para alquiler en calle arriatal nº1 de eras de albaracin	7763301XK1678S0001YG	47.750,02	46.488,31	961.144,75	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-081	AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	P440940D4	34,00	Rehabilitación de fachadas de vivienda municipal en el cuervo (teruel), con destino a viviendas de alquiler para fijar población	6127001XK4425S0001OZ	48.000,00	48.000,00	1.009.144,75	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-101	AYUNTAMIENTO DE GODOLOS	P501210D0	34,00	Rehabilitación de vivienda para alquiler	5.23941HW19695C0001SE	47.598,56	45.331,55	1.054.476,30	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-107	AYUNTAMIENTO DE LETUX	P501400D0	33,55	Rehabilitación de vivienda destinada al alquiler en plaza 11 del cuerpo surtido de Palacio de los Marqueses de Luzán.	4096807XL8648E0001PK	47.980,40	47.980,40	1.102.456,70	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-125	AYUNTAMIENTO DE SARINENA	P225400D0	33,16	Acordionamiento de vivienda municipal en C/ Paso, 34, de Pallareu de Monargos	2409217M4323N0001FQ	48.000,00	47.698,03	1.150.064,73	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT 2024-EELL-REH-160	AYUNTAMIENTO DE BORDON	P440400F	33,08	El acondicionamiento de una vivienda para alquiler situada en el edificio en calle Herrera nº 28 en Bordon, perteneciente a la provincia de Teruel.	647430YLV2067C0001MA	48.000,00	47.225,46	1.197.290,19	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-169	AYUNTAMIENTO DE JASA	P2217900F	33,01	Obras de acondicionamiento de consultorio médico para vivienda	1297608XN18218N0001LU	47.919,90	47.919,90	1.245,210,09	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-116	AYUNTAMIENTO DE SISAMÓN	P5024900B	33,00	Obras de rehabilitación de dependencias municipales con destino a vivienda de alquiler en sisamon.	3584603WV1653B00001YM	47.997,00	47.997,00	1.293.207,09	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-015	AYUNTAMIENTO DE BLUESCA	P5005000D	32,96	Acondicionamiento de vivienda de planta 2ª y bajo cubierta en edificio municipal	0195711WL1909E0001LH	43.114,02	43.702,32	1.335.909,41	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-143	AYUNTAMIENTO DE URRIES	P5027500G	32,91	Rehabilitación de vivienda unifamiliar. Calle Mado 6. Urries	3795902XN6039B00001HG	47.997,66	47.997,66	1.384.907,07	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-063	AYUNTAMIENTO DE CRIVILEN	P4008900A	32,84	Rehabilitación vivienda calle escuelas	4187302YV1024B0001YX	33.933,19	33.933,19	1.415.500,26	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-032	AYUNTAMIENTO DE CASCANTE DEL RIO	P4405400D	32,60	Rehabilitación de vivienda municipal en calle Jesús girón nº 14, en cascante del río (teruel)	0714107 XN6501 S00010E	48.000,00	48.000,00	1.465.500,26	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-081	AYUNTAMIENTO DE VIVEL DEL RIO MARTIN	P4428100D	32,56	Reforma de vivienda municipal en planta primera del edificio antiguo ayuntamiento.	3765906XW1723B00001PS	48.000,00	48.000,00	1.514.500,26	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-167	AYUNTAMIENTO DE LINARES DE MORA	P4411400D	32,54	Reforma de vivienda municipal entremediana destinada a alquiler	6165610YV0665S0001WS	22.956,67	21.489,26	1.535.989,52	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-040	AYUNTAMIENTO DE VECIEN	P2234200J	32,51	Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación de una vivienda ubicada en un edificio municipal de titularidad municipal con destino a alquiler para tipo protección	18941801YM1519S00010RA	47.980,60	47.980,60	1.583.970,12	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-082	AYUNTAMIENTO DE RODEVA	P4120600G	32,50	Actuaciones y reparos de viviendas en Rodeva (teruel), en calle escuelas, 9, de la localidad de Rodeva(teruel).	7926604XK5472N0001LM	41.057,87	41.022,42	1.624.192,54	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-166	AYUNTAMIENTO DE FORTANETE	P4411100C	32,44	Finalización de 2 viviendas municipales en fontanete para alquiler	5970603YV0089N0001BE	42.863,25	38.993,63	1.663.992,17	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-066	AYUNTAMIENTO DE VALDECUENCA	P4425700D	32,43	Rehabilitación 2 viviendas municipales en plaza la fuente 1 valdecuencia	53011801XK3642S0001LT	48.000,00	48.000,00	1.771.992,17	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-096	AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA DEL CID	P4413200I	32,41	Rehabilitación viviendas municipal	7249609YK2674N0001PI	48.000,00	48.000,00	1.759.992,17	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-138	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE JILOCA	P5029400H	32,39	Rehabilitación vivienda sita en calle diario de avieso nº 14, villanueva de jiloca	0508217XV1340H0001BD	47.999,99	47.988,30	1.807.576,47	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-172	AYUNTAMIENTO DE BERGE	P4404000D	32,38	Rehabilitación vivienda	6962709YV1127B00001PX	36.240,47	36.240,47	1.848,816,94	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-095	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	P4427000G	32,25	Acondicionamiento interior de la planta bajo cubierta en la vivienda municipal c/ homo, nº 15	8379902XV1487N0001AM	36.882,96	36.882,96	1.880.701,90	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-011	AYUNTAMIENTO DE PALOMAR DE ARIQUÓS	P4418500G	32,24	Sustitución de carpintería exterior y reformas interiores en edificio de dos viviendas municipales en la localidad de palomar de ariquós (teruel)	99673018F196H0001DQ	48.000,00	48.000,00	1.925.701,90	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-176	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVARROS	P5029600C	32,19	La vivienda objeto del presente proyecto es de titularidad municipal situado en Calle Chigco Gando s/n, Villar de los Navarros. El objeto se ofrece viviendas en alquiler para fijar población.	000500100XLE6G0001BR	47.985,68	47.985,68	1.976.687,58	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-098	AYUNTAMIENTO DE ANADON	P4402400H	32,00	Rehabilitación de viviendas de titularidad municipal Enanadon 2024	9389430XV1639B0001GJ	48.000,00	47.983,25	2.023.759,83	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-031	AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS	P4412500C	31,95	Acondicionamiento vivienda para alquiler en calle fuente nº 21	9461701XK079S50001HH	45.793,05	45.793,05	2.069.543,88	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-114	AYUNTAMIENTO DE GALVE	P4412000D	31,87	Rehabilitación Apartamento Municipal C/ Rambla de San Joaquín, 2-B, puerta 1	9322964XL795ZM0010HR	47.999,90	47.999,90	2.117.542,78	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-005	AYUNTAMIENTO DE EL BUSTE	P5005300G	31,71	Rehabilitación de vivienda en edificio municipal	000601500XM194H0001QP	47.976,01	47.976,01	2.165.419,79	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-165	AYUNTAMIENTO DE VACAMP Y LITERA	P2234100B	31,57	Rehabilitación de vivienda sita en calle única, 1 de litera (huesca)	5267625CQ065B N0001UO	47.950,82	47.950,82	2.213.703,61	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-157	AYUNTAMIENTO DE JABALAYOS	P4413300G	31,50	Mejora de Instalaciones Vivienda de la Tipología en Jabalayas	4413304006000710001S	21.000,00	20.982,93	2.234.253,54	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT 2024-EELL-REH-078	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBARRACÍN	P4424200F	31,49	Acondicionamiento de viviendas municipales para alquiler calle plaza n.º 3, del barrio rural de borjaola.	4884502XK2746S0001R8	48.000,00	48.000,00	2.282.250,54	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-100	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	P4423000C	31,48		3847202XK6734H0001CF	48.000,00	48.000,00	2.330.250,54	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-161	AYUNTAMIENTO DE VALDEINARIES	P4425000B	31,41	Rehabilitación de vivienda en edificio municipal	3441701XK0734S0001YR	48.000,00	47.149,85	2.377.703,19	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-009	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	P5011100D	31,33	Reforma y acondicionamiento de vivienda antigua de maestros con destino a alquiler	6062801XL386A0001KG	47.999,99	46.811,37	2.424.137,16	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-170	AYUNTAMIENTO DE TORRELACARCEL	P4423000B	31,26	Rehabilitación de vivienda destinada a alquiler para fijación de población en calle mayor num.5	3875608XK483750001KZ	33.415,71	33.415,71	2.457.732,87	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-128	AYUNTAMIENTO DE AICÓN	P5003000F	31,12	Memoria valorada para rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler en aljón de monayo	000770100M402E0001XI	46.815,72	46.815,72	2.504.548,59	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-162	AYUNTAMIENTO DE LITIENIGO	P5014200I	31,09	Reforma de vivienda unifamiliar en bulegio en calle san miguel, n.º 8.	292580XKM0322F0001EA	48.000,00	48.000,00	2.552.548,59	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-180	AYUNTAMIENTO DE VALBONA	P4425000C	31,03	Rehabilitación de Antiguo Edificio Municipal para 3 Viviendas P.úblicas de Alquiler / Vivienda-3	6156701XK9559N0001FL	47.996,99	47.922,34	2.600.070,93	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-064	AYUNTAMIENTO DE MALANQUILLA	P5015600I	31,00	Reforma de edificio municipal en malanquilla.	3827801VM4932F0001XE	38.959,92	38.959,92	2.638.630,85	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-072	AYUNTAMIENTO DE LIDON	P4414300F	31,00	Rehabilitación de vivienda de titularidad municipal	9692901XL5099S0001EG	25.736,58	25.736,58	2.664.367,43	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-133	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALBORTON	P5021900E	31,00	Rehabilitación de vivienda destinada al alquiler en edificio del ayuntamiento	9440106XK7834A0001IU	44.103,67	44.103,67	2.708.471,10	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-087	AYUNTAMIENTO DE ALOBRAS	P4401900H	30,88	Sustitución de cubierta en vivienda municipal de alobras (teruel), con destino a viviendas de alquiler para fijar población.	7492008XK3478S0001WA	48.000,00	48.000,00	2.756.471,10	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-150	AYUNTAMIENTO DE OJOS NEGROS	P4417800B	30,86	Reforma vivienda unifamiliar plaza 36	6908606XK216H0001PP	47.994,69	47.994,69	2.804.465,79	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-192	AYUNTAMIENTO DE CALA DE GURPIA	P2201900D	30,59	Obras de reforma de un edificio en ruina para su adecuación a uso vivienda unifamiliar	1595602XM0615N0001PM	47.792,85	47.792,18	2.852.357,97	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-151	AYUNTAMIENTO DE LOARRE	P2220500I	30,52	Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación vivienda en edificio de propiedad municipal con destino a alquiler para fijar la población, situado en barrio (rueda)	577450XKM9857S0001OX	48.000,00	48.000,00	2.900.357,97	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-016	AYUNTAMIENTO DE TABUENCA	P5022200F	30,26	Se trata de la rehabilitación de un piso enclavado en un antiguo solar de la Guardia Civil, el bloque consta de cuatro pisos y se solicita subvención para rehabilitar el 1.º A.	1273720XM2117C0001YP	47.991,42	47.979,09	2.947.937,06	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-175	AYUNTAMIENTO DE FARLETE	P5015500F	30,22	Instalación sistema sane en fachada de viviendas municipales chorro	7677601VM0177F y más	48.000,00	48.000,00	2.995.937,06	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-004	AYUNTAMIENTO DE SECATELLA	P2228000D	30,13	Reforma de Vivienda Unifamiliar para nuevos pobladores	4337158XG774N0001WU	45.068,81	40.831,91	3.036.568,97	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-084	AYUNTAMIENTO DE LIBROS	P4414200H	30,00	Rehabilitación de viviendas actuaciones interiores, mejora de instalaciones, y reparos en vivienda situada enfrente (teruel)", en la calle mdno r770	0678801XK5407N0001HA	43.266,71	43.266,71	3.079.835,68	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-075	AYUNTAMIENTO DE NQUELLA	P5018000B	30,00	Rehabilitación casa maestros	3195401XL2039E0001YE	44.649,25	44.649,25	3.124.484,93	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-115	AYUNTAMIENTO DE MONTERDE	P5017400B	30,00	Obras de rehabilitación de vivienda municipal con destino a vivienda de alquiler en granja de lumbes, localidad 50.213 (calaguala)	5017400101029400004QJ	20.155,81	20.155,81	3.144.640,74	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-086	AYUNTAMIENTO DE LIDO	P4414800E	29,99	Rehabilitación de edificio para destino a vivienda de alquiler para fijar población	7595712B730750001VO	48.000,00	48.000,00	3.192.640,74	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-041	AYUNTAMIENTO DE LAPELDQUERA	P2219300G	29,97	Rehabilitación de vivienda municipal	4831901VM454S0001YE	28.748,08	28.748,08	3.221.388,82	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-045	AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA	P5016700F	29,85	Rehabilitación vivienda municipal (plaza de la villa 7	1913906XM2011B0001RO	42.247,24	41.982,80	3.263.271,62	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-067	AYUNTAMIENTO DE LA CODORERA	P4408100H	29,85	Rehabilitación vivienda municipal destinada a alquiler	023002Y13301650001TO	48.000,00	48.000,00	3.311.271,62	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
RCT 2024-EELL-REH-076	AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS	P501620D	29,84	Rehabilitación integral de vivienda municipal. Calle Los Hueros 8, 1º piso	323H123XMA3433N0001RU	47.706,34	47.706,34	3.358.977,96	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-149	AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA	P5011800I	29,71	Rehabilitación vivienda municipal calle san pedro 21	5598912XL2359F0001TD	47.998,38	47.998,38	3.406,976,34	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-039	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS	P4411700J	29,60	Reforma de viviendas unifamiliar entre medianeras.	1333009XL421ES0001XT	47.999,14	47.999,14	3.454,975,46	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-030	AYUNTAMIENTO DE ALACON	P440600OE	29,59	Actuaciones de mejora de viviendas para el alquiler en Cabezo de los Gatos 12 de Alacón	3739301XL943SN00046Z	37.317,36	37.317,36	3.492,262,84	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-099	AYUNTAMIENTO DE PÉRAFCENSE	P4419000G	29,51	Rehabilitación de vivienda municipal	9501401XL209050001HP	35.281,43	34.852,28	3.520,918,12	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-108	AYUNTAMIENTO DE MONFLORE-LASCASAS	P2221600F	29,19	Proyecto de Ejecución Material. Reforma de Vivienda Existente en Edificio Municipal. Fase II.	6411401YM1661S0001BG	47.716,97	45.271,92	3.571.190,04	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-197	AYUNTAMIENTO DE CAMAÑAS	P4403300G	29,16	Memoria y valoración de obras rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler social en edificio municipal calle escuelas 3	7698310XL5079H0001DX	23.144,26	22.863,45	3.594.753,49	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-082	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS	P5026500H	29,96	Acondicionar la vivienda situada en c/san antón es31 (a) para dedicarla a alquiler	1988925XMA03BH0001OS	47.711,13	47.711,13	3.641.954,62	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-178	AYUNTAMIENTO DE BLANCAS	P4404200J	29,64	"Reforma de dos viviendas unifamiliares entre medianeras", viviendas c/ grupo escolar, 3 y 7, blancas, tenat.	8339603XL2188E0001WY	35.759,20	34.989,41	3.670.014,03	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-033	AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA	P4405400E	28,83	Rehabilitación de dos viviendas municipales para alojamiento nri, nº 1, en carretera de la sierra (tenat)	7102710XK6474S0001RI	48.000,00	48.000,00	3.724,014,03	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-074	AYUNTAMIENTO DE ESCORBUOLA	P4410200B	28,69	Rehabilitación de vivienda municipal (encomendada (tenat))	1895108XK7419F0001ZQ	48.000,00	48.000,00	3.772,014,03	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-113	AYUNTAMIENTO DE OLBA	P4418000H	28,64	Rehabilitación de vivienda destinada al alquiler c/canton nº 21 obra tenat.	2435504Y04425S0001AG	25.561,04	25.561,04	3.797.575,07	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-012	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA	P5017300D	28,63	Rehabilitación de la vivienda municipal sita en calle del par nº 23	4918801WL774H0001KO	47.823,43	47.823,43	3.846.198,50	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-013	AYUNTAMIENTO DE ALBA	P4407000C	28,62	Acondicionamiento de viviendas para dos apartamentos	0079608XK3397N0001LW	48.000,00	48.000,00	3.863.198,50	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-184	AYUNTAMIENTO DE PÉRALES DEL ALJAMBA	P4418200C	28,23	Rehabilitación de viviendas destinadas a alquilar en edificio municipal en crta vial es4	9004902XL696S050001IS	48.000,00	48.000,00	3.941.198,50	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-010	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL COMPE	P4423800D	28,11	Separata 3 de proy. b y de ej. de señal de edificio para vivienda unifamiliar	6760407BF336SN0001DD	45.880,74	45.566,70	3.986.764,20	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-194	AYUNTAMIENTO DE BAÑÓN	P4403400G	27,87	Reforma de edificio existente para creación de dos viviendas	2827503XL622N0001MI	48.000,00	38.242,96	4.025.071,16	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-126	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA RIBOTA	P9238100G	27,75	Obras para la rehabilitación transformación de antiguo albergue municipal con destino a vivienda de alquiler.	0068252XL1806A0001WW	47.999,99	47.999,99	4.073.077,15	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-189	AYUNTAMIENTO DE VELLA DE JILOCA	P5029400I	27,72	Obras de mejora y equipamiento en vivienda municipal de antigas escuelas.	001964003XL1780002DB	44.119,55	43.059,20	4.110.066,35	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-136	AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA	P4424800C	27,61	Rehabilitación de edificio municipal para 2 viviendas e alquiler en tramacastilla, consolidación estructural y sustitución de cubierta.	1168311XK2718N0001AM	48.000,00	48.000,00	4.164.066,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-022	AYUNTAMIENTO DE LECERA	P5013700I	27,41	Sustitución carpintería exterior casa de maestro para viviendas de alquiler	2148422XL9824C0001UA	48.000,00	48.000,00	4.212.066,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-028	AYUNTAMIENTO DE PÉRALES	P4419100E	27,15	Memoria valoración de Rehabilitación apartamento municipal	6834801XK685S0001BU	44.278,23	44.278,23	4.253.344,58	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-047	AYUNTAMIENTO DE LA ALMOLDA	P5002200C	27,12	Reforma de edificaciones propiedad municipal con destino viviendas de alquiler inmuebles calle paseo Lueros de aragon 8 y calle san antonio 25 piso y apartamento	2739102YMA3029H0001TA	47.862,22	45.432,14	4.301.776,72	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-109	AYUNTAMIENTO DE LALUEZA	P2219000C	27,10	Memoria valoración de rehabilitación de vivienda de san lorenzo del fumen, plaza de san lorenzo nº5	2597419YMA3329A0001FZ	47.811,20	47.811,20	4.349.687,92	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-135	AYUNTAMIENTO DE ROBRES	P2221100A	27,10	Robres dispone de varias viviendas de titularidad municipal en alquiler, a unas rentas muy bajas, para ser rehabilitadas y destinadas a viviendas de alquiler para personas sin hogar municipales. Está completo la construido en 1.968. En dicho complejo, con fecha	0762707YMA1306S0001RE	47.996,40	47.996,40	4.397.684,32	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT 2024-EELL-REH-188	AYUNTAMIENTO DE LA FRESNEDA	P44113001	26,94	Rehabilitación de edificaciones de propiedad municipal con destino a alquiler para (fjar población	3819428B1P5334N0001HU	47.600,97	40.913,66	4.438.197,98	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-095	AYUNTAMIENTO DE ALMUNENTE	P2203900C	26,85	Separata del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de viviendas ordenada mediante n.º 2 de Italia	1932105Y114135001FL	47.999,08	47.999,08	4.486.197,06	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-079	AYUNTAMIENTO DE VISEDO	P4428000F	26,83	Accondicionamiento de parte de un Local Municipal para Una Vivienda. C/ Homo nº 3 de Visiedo	4428040303002740000OU	48.000,00	48.000,00	4.534.197,05	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-042	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE ALFAMBRA	P4400500G	26,77	Rehabilitación cubierta en edificio de vivienda municipal	67574025X6965N001FH	48.000,00	48.000,00	4.585.197,05	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-203	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUÉRFANA	P4410900C	26,69	Rehabilitación vivienda calle Homo 22	8575504X14487N0001HM	48.000,00	48.000,00	4.630.197,06	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-017	AYUNTAMIENTO DE RUBIELLOS DE MORA	P4421300G	26,67	Rehabilitación y reforma edificio municipal para vivienda	971103XK559N0001WZ	47.999,70	46.771,73	4.679.968,79	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-140	AYUNTAMIENTO DE VILLAREAL DE HUÉRFANA	P5029700A	26,66	Rehabilitación vivienda municipal para alquiler en Villareal de Huerva	3716206X14837F0001LM	48.000,00	47.953,06	4.724.921,85	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-043	AYUNTAMIENTO DE VELLA DE CINCA	P2233900F	26,63	Rehabilitación y reforma de vivienda de propiedad municipal, calle esperanza, 34 de villa de cinca (huasca)	1876620607017N0001UT	47.948,32	47.948,32	4.772.870,17	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-029	AYUNTAMIENTO DE CORBALAN	P4408400B	26,58	Memoria valorada Reparación de viviendas municipales	11470044K77140001pe	22.181,43	21.991,65	4.794.867,82	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-105	AYUNTAMIENTO DE ONTINENSA	P2221100E	26,57	Accondicionamiento de vivienda existente en edificio municipal sito en Calle Nueva, 2, planta primera	7782601806178S0001FS	47.999,99	47.999,99	4.842.861,81	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-110	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE	P4407100I	26,57	"Accondicionamiento de vivienda en edificio de la casa de los maestros "	6401508Y12260A	47.999,99	47.957,59	4.890.419,40	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-090	AYUNTAMIENTO DE AMBEL	P5002700B	26,54	Rehabilitación de vivienda municipal para alquiler	5285407XN1256C0001TD	47.854,20	47.854,20	4.938.733,60	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-162	AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA	P500700J	26,47	Obras de reforma de una vivienda municipal de alquiler en la plaza de España nº 4 de perdiguera	705411XN08276C0001XB	47.894,94	47.894,94	4.986.388,54	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-081	AYUNTAMIENTO DE AZOAR	P2203200E	26,35	Reforma vivienda municipal para alquiler a nuevos pobladores sito en Calle Alta, 2, planta 1.ª	4447501YH444N0001KJ	47.999,99	47.999,99	5.034.336,53	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-021	AYUNTAMIENTO DE CANDASINOS	P2210400D	26,18	Memoria valorada para la rehabilitación de vivienda para (ligación de población en candidato (huasca)	5189778F5958N0001IZ	48.000,00	46.951,49	5.081.320,02	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-204	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS	P4403600C	26,05	Rehabilitación viviendas de alquiler de titularidad municipal	7290901XK627950001XF	48.000,00	48.000,00	5.129.320,02	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-086	AYUNTAMIENTO DE PERTUSA	P2224600C	25,75	Rehabilitación vivienda municipal destinada a nuevos pobladores en perusa (huasca)	7941603YH357450001CB	41.150,74	41.150,74	5.170.470,76	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-073	AYUNTAMIENTO DE TERRER	P8025600G	25,66	Rehabilitación de vivienda en el consultorio médico de Terrer	7961414X10778B0001TX	47.855,43	45.238,44	5.215.707,20	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
FCT 2024-EELL-REH-037	AYUNTAMIENTO DE BEZAS	P4404100B	25,60	Sustitución de ventanas en 2 viviendas	2560202X14628S0001HI	39.175,61	39.175,61	5.254.882,81	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-044	AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU	P2211800D	25,30	Rehabilitación de vivienda municipal	03542041C20705S50001CI	38.958,78	38.958,78	5.293.241,59	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-071	AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEEA	P2224200B	25,25	Ejecución de una vivienda sito en edificio municipal sito en c/Alpauca costa nº10, planta 1.ª, de peralta de alcofea, huasca	3268810YH4438N0001CF	47.951,21	47.951,21	5.341.192,80	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-120	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA SELVA	P4401200C	25,15	Rehabilitación y acondicionamiento interior de una vivienda municipal actualmente en desuso devolviendo la habitabilidad a sus estancias y dotándolas de las instalaciones necesarias para su uso como vivienda.	3917401XK9731N0001JU	48.000,00	48.000,00	5.389.192,80	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-036	AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS PONZANO	P2219600J	24,86	Rehabilitación de vivienda en C/ Iruja 4 de Ponzano	1911600YH4611N0001AM	43.759,98	43.759,98	5.435.952,78	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-067	AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO	P2210600I	24,75	Memoria Valorada de ejecución de nueva vivienda, en edificio municipal sito en Calle La Fuente Nº 1, nº8 de Capdesaso (Huasca)	4064827YH336S50001WT	48.000,00	48.000,00	5.480.952,78	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
FCT 2024-EELL-REH-108	AYUNTAMIENTO DE BALO	P2205400A	24,71	Proyecto básico de rehabilitación vivienda larus	6895407X7069N0001BE	47.915,61	47.915,61	5.528.868,39	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial año 2024 para entidades locales. Rehabilitación ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	Objeto	REFERENCIA CATASTRAL	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
RCT 2024-EELL-REH-070	AYUNTAMIENTO DE MONEGRILLO	P5017100H	24,68	Actuación de rehabilitación vivienda municipal	5231610YH1153A0001JP	36.993,64	35.932,03	5.564.700,42	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-065	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	P4416300D	24,52	Rehabilitación y acondicionamiento de vivienda municipal en C/ Arta de Huerta, 1 en Montalbán (Teruel)	5658601XL825D0001ZS	48.000,00	48.000,00	5.612.700,42	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-165	AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA	P4416900A	24,42	Obras necesarias para proceder a habilitar una vivienda completa (VIVIENDA B) en la planta primera de un edificio de viviendas situado en la zona de alquiler social, en la parcela 11 de Edificio de bloques y viviendas.	6813401YK1761S0001ZD	47.999,29	47.999,29	5.660.700,41	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-117	AYUNTAMIENTO DE VILLADOZ	P5028800J	24,35	Acondicionamiento y rehabilitación vivienda municipal destinada a su alquiler en Villabaz	3794514XL453BD0001SR	47.999,94	47.999,94	5.705.700,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-098	AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL	P2207200C	24,09	Rehabilitación de edificio municipal en barbogal, situado en c. franco, nº 9 de barbogal	8598910YM448B1N001HH	48.000,00	48.000,00	5.750.700,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-049	AYUNTAMIENTO DE ALACA	P4401700B	24,03	Rehabilitación de una vivienda municipal en calle mayor baja, 26 en alilag (teruel).	4223209XL945S0001IZ	48.000,00	48.000,00	5.804.700,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-065	AYUNTAMIENTO DE ORRIUELA DEL TERUEL	P4418300B	24,00	Reforma de vivienda municipal en orfuela del teruel	4386413XK1849N2001BP	48.000,00	48.000,00	5.852.700,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-080	AYUNTAMIENTO DE MANZANERA	P4415000A	23,66	Proyecto básico para la rehabilitación de viviendas municipal en los cerreos - manzanera (teruel) consolidación estructural y sustitución de cubierta.	2352402XK6325S0001GQ	48.000,00	48.000,00	5.900.700,35	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-020	AYUNTAMIENTO DE BECETTE	P4403700J	23,36	Reforma primer piso del edificio sito en Calle Perseus 2, para dedicarlo a alquiler social. No se atribuirá a la vivienda municipal, sino a la vivienda social, para ser ocupada por jóvenes y familias de Becette para ocuparlo	2741003B1R24S0001TK	48.000,00	47.996,47	5.946.696,82	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-106	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ	P4429400C	23,32	rehabilitación de vivienda unifamiliar con destino alquiler para fijar población	518620Y14358E0001BQ	48.000,00	45.602,62	5.994.299,44	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-098	AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL	P4405600J	23,20	Rehabilitación energética y mejora de accesibilidad vivienda municipal (teruel)	165021XL4212D0001SJ	47.993,93	47.993,93	6.042.863,37	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-054	AYUNTAMIENTO DE DELEGÜENIA	P5013800G	23,02	Actuaciones de mejora en viviendas de titularidad municipal	8601313XM638B0001ER	29.844,21	29.844,21	6.071.907,58	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-118	AYUNTAMIENTO DE GUDAR	P4412700I	22,90	Reforma de la vivienda municipal sito en la plaza Ayuntamiento 7, de la localidad de Gudar, con motivo de mejorar la habitabilidad y poderla alquilar para fijar población en el municipio.	3485502XK979S0001KD	20.722,48	20.722,48	6.092.630,06	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.
RCT 2024-EELL-REH-159	AYUNTAMIENTO DE ANSO	P2203400C	22,50	Reforma de la vivienda sito en planta 2ª "Casa Terren"	7759609XK7379N0003LW	25.021,67	24.989,29	6.117,619,35	Solicitud estimada parcialmente debido a que se han excluido los gastos no elegibles.
RCT 2024-EELL-REH-069	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGON	P5016500J	22,24	Memoria valorada para rehabilitación integral de vivienda	1733812XL913D0001UF	47.786,11	47.786,11	6.163.385,46	Solicitud estimada en su totalidad según proyecto presentado.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades locales.Rehabilitación.
ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR REBASAR LA CUANTÍA DE CRÉDITO.

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-EELL-REH-046	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALVERDE	P4420300H	22,08
FCT-2024-EELL-REH-094	AYUNTAMIENTO DE CRETAS	P4408800C	21,96
FCT-2024-EELL-REH-014	AYUNTAMIENTO DE AGUARON	P5000400A	21,87
FCT-2024-EELL-REH-182	AYUNTAMIENTO DE PUERTOLAS	P2226000D	21,23
FCT-2024-EELL-REH-003	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	P5016100I	21,00
FCT-2024-EELL-REH-053	AYUNTAMIENTO DE AINZON	P5000600F	20,94
FCT-2024-EELL-REH-119	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	P5006700H	20,00
FCT-2024-EELL-REH-089	AYUNTAMIENTO DE SARRION	P4422300F	18,94
FCT-2024-EELL-REH-134	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO	P4416100H	18,00
FCT-2024-EELL-REH-001	AYUNTAMIENTO DE BELCHITE	P5004500D	16,79
FCT-2024-EELL-REH-165	AYUNTAMIENTO DE ALBARRACÍN	P4400900I	15,50

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades locales. Rehabilitación.
ANEXO IV. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	CIF	CAUSA DE INADMISIÓN O DESESTIMACIÓN
FCT-2024-EELL-REH-002	AYUNTAMIENTO DE FARLETE	P5010500F	Desistimiento. Presenta más de una solicitud (artículo décimo, punto 3, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-007	AYUNTAMIENTO DE LITAGO	P5014100A	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-019	AYUNTAMIENTO DE LA ALMOLDA	P5002200C	Desistimiento. Presenta más de una solicitud (artículo décimo, punto 3, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-023	AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY	P2212100H	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-024	AYUNTAMIENTO DE AISA	P2201000C	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-025	AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA	P2224100D	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-027	AYUNTAMIENTO DE LANGA DEL CASTILLO	P5013500C	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-034	AYUNTAMIENTO DE VALFARTE	P2233600B	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-038	AYUNTAMIENTO DE CAMARILLAS	P4405500B	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-048	AYUNTAMIENTO DE EJULVE	P4410100D	Solicitud no admitida porque el proyecto no alcanza los 20.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-050	AYUNTAMIENTO DE ALBERTE DE SAN JUAN	P5001000H	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-062	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	P4425100G	Solicitud no admitida porque el proyecto no está firmado por técnico competente (artículo undécimo, punto 2 e de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-068	AYUNTAMIENTO DE EL POBO	P4419600D	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-077	AYUNTAMIENTO DE Blesa	P4404300H	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-083	AYUNTAMIENTO DE AGUATON	P4400300B	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-085	AYUNTAMIENTO DE GARGALLO	P4412100B	No se garantiza el cumplimiento de los fines de la convocatoria.
FCT-2024-EELL-REH-088	AYUNTAMIENTO DE PITARQUE	P4419400I	Solicitud no admitida porque el proyecto no está firmado por técnico competente (artículo undécimo, punto 2 d, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-088	ENTIDAD LOCAL MENOR DE TRAMACASTILLA DE TENA	P2200050I	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-099	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE SAN JOSÉ	P4403800H	El proyecto sólo incluye obras de consolidación y no se garantiza el cumplimiento de los fines de la convocatoria.
FCT-2024-EELL-REH-102	AYUNTAMIENTO DE LA CUBA	P4409000I	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-103	AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	P2200900E	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-111	AYUNTAMIENTO DE CUBLA	P4409100G	Solicitud no admitida porque el proyecto no está firmado por técnico competente (artículo undécimo, punto 2 d, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-112	AYUNTAMIENTO DE PUERTOMINGALVO	P4420400F	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-121	AYUNTAMIENTO DE CODOB	P5008600H	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-122	AYUNTAMIENTO DE LAS PARRAS DE CASTELLOTE	P4418700C	Solicitud no admitida porque el proyecto no está firmado por técnico competente (artículo undécimo, punto 2 d, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-124	AYUNTAMIENTO DE ARGENTE	P4402800I	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-127	AYUNTAMIENTO DE ARGENTE	P4402800I	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-129	AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA	P2235000C	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-130	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE MONEGROS	P2211300E	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-131	AYUNTAMIENTO DE ESTADA	P2214400J	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-132	AYUNTAMIENTO DE SENO	P4422500A	Desistimiento. Presenta más de una solicitud (artículo décimo, punto 3, de la convocatoria).

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades locales. Rehabilitación.
ANEXO IV. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

FCT-2024-EELL-REH-139	AYUNTAMIENTO DE VINACEITE	P4427900H	Solicitud no admitida porque el proyecto no alcanza los 20.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-141	AYUNTAMIENTO DE SENO	P4422500A	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-142	AYUNTAMIENTO DE LA CEROLLERA	P4407700F	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-145	AYUNTAMIENTO DE MARA	P5016300E	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-153	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS	P4418900I	Solicitud no admitida porque la cesión de uso no se considera título suficiente para acreditar la propiedad (artículo segundo, punto 1, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-163	AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROSAS	P5020600B	La entidad local solicitante no era titular del inmueble con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón (artículo cuarto, punto 3, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-164	AYUNTAMIENTO DE BURBAGUENA	P4404700I	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-169	AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO	P5021800G	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-171	AYUNTAMIENTO DE MEZQUITA DE JARQUE	P4415500J	Solicitud no admitida porque el proyecto no alcanza los 20.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-173	AYUNTAMIENTO DE CUCALON	P4409200E	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-174	AYUNTAMIENTO DE GRAUS	P2216300J	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-177	AYUNTAMIENTO DE FAGO	P2214800A	El proyecto sólo incluye obras de demolición y/o consolidación y no se garantiza el cumplimiento de los fines de la convocatoria.
FCT-2024-EELL-REH-179	AYUNTAMIENTO DE OLVES	P5019500G	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-180	AYUNTAMIENTO DE MIEDES	P5017000J	Solicitud no admitida porque el proyecto no alcanza los 20.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-181	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	P5008300E	Solicitud no admitida porque el proyecto no alcanza los 20.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-183	AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	P4426100F	Solicitud no admitida porque el proyecto no está firmado por técnico competente (artículo undécimo, punto 2.ª, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-187	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS	P4402600C	Desistimiento. Presenta más de una solicitud (artículo décimo, punto 3, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-188	AYUNTAMIENTO DE NOGUERA	P4417200E	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-193	AYUNTAMIENTO DE GEÀ DE ALBARRACIN	P4412200J	Solicitud no admitida porque el proyecto supera los 48.000 € (artículo tercero, punto 6, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-195	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE JILOCA	P5011700A	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-198	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE MONTAÑANA	P2225900F	La valoración técnica de la solicitud no alcanza los 10 puntos mínimos requeridos (artículo sexto, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-201	AYUNTAMIENTO DE NUEVALOS	P5019300B	Desestimada por ser perceptor de otra ayuda por el mismo proyecto o actividad subvencionable (Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto).
FCT-2024-EELL-REH-205	AYUNTAMIENTO DE ERLA	P5010000G	Renuncia por haber presentado solicitud para la convocatoria de la Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto.
FCT-2024-EELL-REH-206	AYUNTAMIENTO DE BISAUPRI	P2208500E	Solicitud inadmitida por no haber sido presentada a través de la herramienta de tramitación (artículo décimo, punto 2, de la convocatoria).
FCT-2024-EELL-REH-207	AYUNTAMIENTO EJEÀ DE LOS CABALLEROS	P5009500I	Solicitud inadmitida por no haber sido presentada a través de la herramienta de tramitación (artículo décimo, punto 2, de la convocatoria).